



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-529



Fecha de ingreso:19-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-03-2024

Folio:2024-529
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDA GARCIA BARRAZA
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-072-00005-00-0000
Propietario: LEOPOLDO GARCIA CHAVEZ
Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO 5501-5 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	191.48	188.50	44.12	COCHERA	46,044.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	191.48	188.50	44.12		920.89
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	191.48	188.50	44.12		4,604.45
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	191.48	188.50	44.12		920.89
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	6,906.68
TOTALES			574.44	565.50	132.36		\$ 59,397.45

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-03-2024 8:53:33

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02142d62a7c24ad3327bb3e9e5b25ed392ab729c797e0214159959058cd97596b3f7d3f984a1cd1e5c5304ea